



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS/0145-2021.

Hermosillo, Sonora, a 1 de marzo del 2021.

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD".

Asunto: Validación del Manual de Trámites y Servicios 2021.

Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros
Secretario de Desarrollo Social
Presente.

De conformidad con las políticas orientadas a dar mayor transparencia a la gestión gubernamental en beneficio de las y los ciudadanos, la instancia a su cargo elaboró **el Manual de Trámites y Servicios al Público**, actualizándose **ocho** de sus cédulas.

Por lo tanto, le informo que se procede a realizar la **validación 2021** de la información incluida en las cédulas de dicho manual y su incorporación al Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS) del Gobierno del Estado.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 26, apartado B, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 46 y 50 de la Ley General de Mejora Regulatoria y artículo 11, fracciones VII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General.

Agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"


Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario


Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

Ccp. Lic. Jesús Ignacio Miranda Yocupicio.- Enlace RETS de la Secretaría de Desarrollo Social.
C.P. Rafael Pacheco Soto.- Titular del Órgano Interno de Control.
Archivo/Minutario.

MAMA/JASV/REM/OMS.



Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel. Comonfort y Paseo Río Sonora.
Teléfono: (662) 217 2517, 217 1885, Fax 217 1840. Hermosillo, Sonora, México. www.contraloria.sonora.gob.mx